

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

3786 *COMPRARCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de Capital

A los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, el accionista único, ejerciendo las funciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, decidió, en fecha 11 de abril de 2014, la reducción del capital social de la sociedad, fijado anteriormente en la cuantía de 1.250.000 euros, hasta la cuantía de 635.000 euros, es decir reduciendo el capital social en la cuantía de 615.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 50.000 acciones en las que se divide el capital social, fijado anteriormente en la cuantía de 25 euros por acción hasta la cuantía de 12,70 euros por acción, es decir, reduciendo el valor nominal de las acciones en la cuantía de 12,30 euros por acción.

La finalidad de la reducción de capital es restablecer un mayor equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido a consecuencia de las pérdidas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores de la sociedad no tienen derecho a oponerse a la reducción del capital social acordado por tener la reducción como única finalidad la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Madrid, 22 de abril de 2014.- Don Eduardo Isidro Cortina Romero, Secretario del Consejo de Administración de Comprarcasa Servicios Inmobiliarios, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A140021324-1